



## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXXIV No.15 Ciudad de México, jueves 22 de marzo de 2018](#)

**Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que contiene los criterios específicos para la definición de formatos y realización de los tres debates entre las y los candidatos a la Presidencia de la República durante el Proceso Electoral Federal 2017-2018.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 3ª. Página 11.**

Entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

Aprobado en lo general en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 28 de febrero de 2018.

**Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el ajuste a los plazos para la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales, partidos políticos nacionales con acreditación local y partidos políticos locales, así como agrupaciones políticas nacionales correspondientes al ejercicio dos mil diecisiete.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 3ª. Página 29.**

Entrará en vigor una vez que sea aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Aprobado en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 28 de febrero de 2018.